

CONSIDERANDO.

Que la educación es una responsabilidad del Estado, de la Sociedad y de la Familia así como un derecho irrenunciable de las personas;

*Que el **CENTRO ESCOLAR EXPERIMENTAL "SAN FRANCISCO DE QUITO"**, de la ciudad de Quito, se encuentra celebrando el **SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO** de fundación;*

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer y relieves la labor de las instituciones educativas que cumplen una noble función en beneficio de la niñez y juventud de la patria; y,

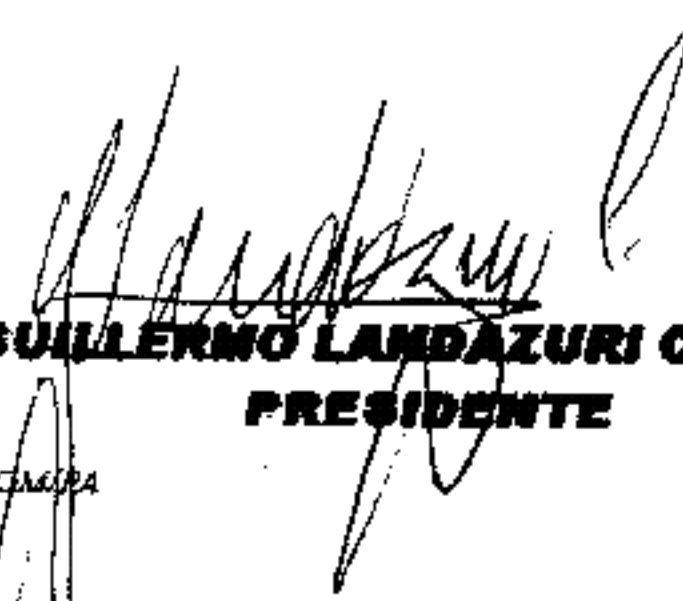
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

*Felicitar a las autoridades, personal docente, padres de familia y estudiantes del **CENTRO ESCOLAR EXPERIMENTAL "SAN FRANCISCO DE QUITO"**, en su **LXX ANIVERSARIO** de fundación.*

*El señor doctor **RAMIRO RIVERA MOLINA**, Diputado por la provincia de Pichincha, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecorará el Pabellón Institucional con la Medalla al Mérito Educativo "**Dr. Vicente Rocafuerte**" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con esta ocasión se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil cuatro.


GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE


JOHN ARGUDO PESANTEZ
PROSECRETARIO GENERAL